

DE AGRICULTURA EL ORGANISMO ITALIANO

El proceder censurable de nuestras Diputaciones.

En los diversos artículos que llevamos publicados referentes a enseñanza agrícola, fuimos llamando a la acción oficial del Estado...

Probado suficientemente que el Estado español no proporciona a los agricultores una enseñanza práctica...

Por regla general, las Corporaciones provinciales españolas, sin duda queriendo patentizar el artificio de su constitución...

Por fortuna, dentro de esta generalidad aparece de tarde en tarde alguna excepción que, justificando la regla...

Los gastos de la enseñanza agrícola elemental los sufragan, de una parte, el Estado, con 1.133.000 liras...

La organización de las cátedras ambulantes provinciales no puede ser más sencilla ni tampoco ofrecer mayores garantías...

El personal de la cátedra lo constituyen un director—profesor de Agricultura—un ayudante y un portero.

Las obligaciones del ayudante y del portero son objeto de reglamentos especiales, y sus sueldos son de 1.500 y 300 liras anuales...

La conferencia, cuyo asunto eligen los Ayuntamientos, dura una hora; pero puede decirse que se prolonga a casi todo el día...

Los provechosos efectos que estas cátedras han producido en toda Italia no son para describirlos. Bastará indicar que desde su implantación...

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Los servicios hacia Durazzo.

Según un radiotelegrama enviado por el Wurmount (del Lloyd austriaco), anclado en el Adriático, frente a Durazzo...

El Príncipe no está herido. El Echo de París publica una carta del Príncipe Arsenio Karageorgevitch...

La Prensa berlinesa. El Lokal Anzeiger le comunican de Budapest que el Consejo de guerra tomó acuerdo encaminado a la creación rápida de leyes de excepción...

Grecia y Turquía. Comunican al Daily News desde Constantinopla que se cree que Grecia tiene entabladas negociaciones directas con Turquía...

Austria y Rusia. Comunican al Times desde San Petersburgo que la actitud de Austria hacia las miras vivas inquietudes...

Los navios griegos. Diez y siete navios griegos, que conducen a 12.000 soldados búlgaros, han partido de Salónica por un crucero griego.

El reemplazo de 1914. Han sido llamados a filas los quintos del reemplazo de 1914.

Albania, autónoma. Los jefes albaneses han proclamado la autonomía de Albania.

Contradanza internacional. Según informes de procedencia oficiosa, la entrevista del Zar con el embajador de Austria fue satisfactoria en absoluto...

Observaciones al Tratado. Ayer tarde, y en algunos círculos políticos, se dijo que al Tratado que se acaba de firmar en el Ministerio de Estado por monseñor Georffroy y el Sr. García Prieto...

DE ROMA DE ROMA. CONVERSIÓN DE UN PROTESTANTE

El sacerdote de la iglesia de San Gaudioso.

En esta ciudad ha ajetado de los errores del protestantismo, que hasta ahora había profesado, el barón Krauer...

Después del asesinato. Al abrirse esta tarde la sesión en la Cámara de Diputados el ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano...

FRANCIA, CATÓLICA. En favor de la Buena Prensa. Con gran entusiasmo se han celebrado en Brest durante estos tres últimos días importantes reuniones en favor de la propaganda de la Buena Prensa.

Funerales por las víctimas. En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, efectúese el enlace de doña María Pasquán y Visso, con D. Manuel López de Ayala...

Wlajes. En Madrid. El marqués de la Mina, D. Francisco Travesedo, D. Alberto Selano y los condes de Vilches y de la Cámara.

Enfermos. Encuéntrese enferma, aunque no de cuidado, la condesa viuda de Catres.

Fallecimiento. A los cincuenta y cinco años de edad, ha fallecido cristianamente, la señora doña Matilde Bonel y Pellicer...

Noticias varias. En Viena, falleció el hijo único de M. Weede, ex ministro de Holanda en Madrid.

MANUEL SIUROT. Cada maestro... Las muchas personas que desean conocer las teorías pedagógicas de D. Manuel Siurot las hallarán reunidas en el nuevo libro Cada maestro...

EN CUARTA PLANA: ORIGINALES DE ACTUALIDAD. Los productos de la venta se destinan a las escuelas del Sagrado Corazón, de Huelva.

DE MI CARTERA LAS HEROINAS DEL BIEN

Curro Vargas en el Colegio de San Vicente de Paúl.

En el corazón de esa luminosa barriada de Chambrón, tan popular y tan simpática, hay una calle, la de la Trinidad...

Una hermana de la Caridad, me recibe muy afablemente, en un saloncito decorado con elegante sobriedad.

Hay al fondo un piano; cualquier de las paredes bonitas pintadas, de asuntos religiosos, y sobre el entarimado resbaladizo y torpe, un rayo de sol Poniente...

La madre superiora, no está—no dice ser Millagros—pero no hay inconveniente alguno en que vos usad todo el Colegio, y voy a enseñaros. Las fundadoras, son las Damas de San Vicente de Paúl.

FRANCIA, CATÓLICA. En favor de la Buena Prensa. Con gran entusiasmo se han celebrado en Brest durante estos tres últimos días importantes reuniones en favor de la propaganda de la Buena Prensa.

Funerales por las víctimas. En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, efectúese el enlace de doña María Pasquán y Visso, con D. Manuel López de Ayala...

Wlajes. En Madrid. El marqués de la Mina, D. Francisco Travesedo, D. Alberto Selano y los condes de Vilches y de la Cámara.

Enfermos. Encuéntrese enferma, aunque no de cuidado, la condesa viuda de Catres.

Fallecimiento. A los cincuenta y cinco años de edad, ha fallecido cristianamente, la señora doña Matilde Bonel y Pellicer...

Noticias varias. En Viena, falleció el hijo único de M. Weede, ex ministro de Holanda en Madrid.

BURGOS

La vuelta al mundo en un tonel.

Han llegado hace algunos días los Italianos Zanachi y Diannelle, que se proponen dar la vuelta al mundo metidos en un tonel.

Funerales por Canalejas. Llegada del gobernador. En la Catedral se celebrarán mañana solemnes funerales por el alma del Sr. Canalejas.

Notas de sociedad. En Burgos, se ha celebrado recientemente la de la bella y distinguida señorita María Uzuriaga de Simón...

Enfermos. Encuéntrese enferma, aunque no de cuidado, la condesa viuda de Catres.

Fallecimiento. A los cincuenta y cinco años de edad, ha fallecido cristianamente, la señora doña Matilde Bonel y Pellicer...

Noticias varias. En Viena, falleció el hijo único de M. Weede, ex ministro de Holanda en Madrid.

MANUEL SIUROT. Cada maestro... Las muchas personas que desean conocer las teorías pedagógicas de D. Manuel Siurot las hallarán reunidas en el nuevo libro Cada maestro...

EN CUARTA PLANA: ORIGINALES DE ACTUALIDAD. Los productos de la venta se destinan a las escuelas del Sagrado Corazón, de Huelva.

UN NUEVO ARBITRIO. Los expendedores de carne de gallina y conejos se han negado a satisfacer el arbitrio creado por el Ayuntamiento sobre los animales que no se sacrifican en los mataderos...

EN CUARTA PLANA: ORIGINALES DE ACTUALIDAD. Los productos de la venta se destinan a las escuelas del Sagrado Corazón, de Huelva.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 27 de Noviembre.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco. En el banco azul los ministros de Hacienda y Justicia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor OLMEDILLA hace dos ruegos al ministro de la Gobernación, uno sobre repesca de la mendicidad, y el segundo, respecto a la epidemia cólera que ataca a los Ejércitos en el teatro de guerra, solicitando se tomen en la frontera las necesarias medidas para evitar la propagación. El señor POLO anuncia que ha recibido dos telegramas de infinidad de Sociedades de Coruña y Vigo, solicitando no se apruebe el proyecto sobre prohibición de pesca a los Ejércitos en los ríos, arroyos y lagunas. Con este motivo el señor POLO se interesa por la suerte de estos individuos. Se adhiere al ruego que se hizo en la otra Cámara ayer, respecto a cumplimiento del descanso dominical en Barcelona. Por último, felicita a la Policía por el servicio prestado filitruando, efectuando en la estación de los estafetas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión junta de presupuestos, acerca del de Marina.

Presupuesto de liquidación.

El señor CALBETON se levanta a contestar a lo manifestado ayer por el Sr. Sánchez de Toca; defiende el dictamen y trata de probar que la emisión de los 300 millones de pesetas es justa y necesaria.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Pasa luego a poner de manifiesto la beneficiosa gestión que llevó a cabo cuando asumió la dirección de Fomento.

Narra después, en tono patético, las amarguras que tanto el difunto presidente como sus compañeros de Gabinete, tuvieron que sufrir. Alude al discurso pronunciado por el Sr. Canalejas el día 11 último.

Declara que el día antes de la muerte del gran estadista estuvo hablando con el habido de manifiesto, y trata de probar que el dictamen es justo y necesario.

El PRESIDENTE ruega al orador suspenda su discurso, por ser ya las cinco, hora en que el Senado ha de pasar a reunirse en secciones para nombrar las Comisiones sobre los siguientes proyectos de ley:

- Concesión del ferrocarril secundario de Granada a Láchar.
- Concesión de depósitos francos.
- Creación del Ayuntamiento de Siero de la Reina (León).
- Monumento a D. Juan Valera.
- Monumento al cabo Noval.
- Cuotas contributivas, en relación con el avance catastral.
- Reforma de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.
- Cesión de un edificio al Ayuntamiento de Ceuta.
- Reforma de la ley de 12 de Junio de 1900, sobre amortización en el Cuerpo general de la Armada.
- Graduaciones y edades para el retiro de subalternos de la Armada.
- Derechos pasivos para las familias de subalternos de la Armada.
- Envejecido de los vinos.
- Recompensas a oficiales y soldados por servicios en África.
- Y se suspende el debate para que la Cámara se reúna en secciones.

Mientras esto se verifica, en el salón quedan los Sres. Sánchez de Toca y Navarro Reverter, que departan muy amistosamente.

A las cinco y cincuenta y cinco se reanuda la sesión. Continúa el debate sobre el presupuesto de liquidación.

El señor SANCHEZ DE TOCA rectifica.

Combate lo dicho por el Sr. Calbetón, e insiste en las manifestaciones que hizo ayer.

Dice que, por lo que se refiere al presupuesto del último trienio no se ha conocido en un espacio de tiempo de cien años.

(Entra en la Cámara el presidente del Consejo.)

Pasa luego a ocuparse de las Escuelas de Artes y Oficios, recordando lo que el nuevo presidente pensaba de ellas en algún tiempo, en que no se trataba de un gasto inútil, sino de un capítulo de gastos útiles.

Relaciona el presupuesto municipal con el del Estado, sacando sustanciosas consecuencias.

Felicita después al ministro de Hacienda por las palabras que ayer dijo relativas a enmiendas y modificaciones.

Manifiesta que el órgano principal de las democracias es, después del Rey, el Municipio.

Luego, para demostrar que la guerra sin recargar los impuestos trae malas consecuencias a la Nación, emplea un artificio y hábil argumento, con el cual consigue el propósito que se había fijado.

Termina preguntando al ministro de Hacienda qué es lo que piensa hacer para arreglar los desórdenes que existen en la Administración.

Y no se lo preguntó—dice—para que conteste en seguida, sino para que lo traduzca en proyectos.

El ministro de HACIENDA rectifica, batiendo conceptos que ya emitió ayer.

Se ocupa también de los presupuestos municipales; dice que los Ayuntamientos tienen dos cuentas: la blanca y la negra. La primera se da a conocer al Estado, y la segunda, sólo la conocen los iniciados.

Habla de la municipalización de los servicios, y termina ofreciendo que traerá un proyecto de reorganización.

Se suspende este debate.

Y se levanta la sesión a las siete y treinta.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Noviembre.

A las tres y veinte abre la sesión el señor Morote, con escasa concurrencia de diputados. En el banco azul, los Sres. Barroso y Villanueva.

Lefda por un señor secretario, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de escaso interés, sin discusión, tomándose en consideración una proposición de ley.

La casa de Correos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley elevando a 10.301.763,20 pesetas el crédito extraordinario de 6.699.293,21 pesetas, concedido por el Ministerio de la Gobernación para la construcción de la nueva casa de Correos y Telégrafos.

Hay prescrito al mismo un voto particular de los Sres. Espada, Bergamín, Pedregal, Antride, Rodés, Salillas y Amat.

El señor ministro de la GOBERNACION

pronuncia algunas palabras, diciendo que, a su juicio, hay algún error en este voto particular, por lo que estima muy conveniente el encontrar una fórmula de arreglo.

El señor ESPADA se levanta para decir que cede la palabra al Sr. Ortúño para que apoye el voto particular.

El señor ORTÚÑO comienza su discurso preguntando qué ha sido del crédito que se concedió para la construcción de la nueva casa de Correos y qué será del que ahora se otorga.

Extrañase después de que la casi totalidad del crédito concedido se haya gastado ya, siendo así que la obra ha adelantado bien poco en relación con lo invertido en ella.

Dice además que la construcción de la casa de Correos ha sido tramitada por procedimientos totalmente anormales.

Contestando al señor ministro de la Gobernación, dice que él se atreve a proponer como fórmula de arreglo una reducción en el plazo de duración o terminación de las obras y una limitación en el crédito concedido para ellas.

Continúa hablando y extrañándose de la paralización que han sufrido las obras.

Después pasa a estudiar el Real decreto dictado con fecha de 20 de Diciembre último, en el cual se conceden 900.000 pesetas para completar el textual de la granja de San Juan de los Ríos, en el caso de que el Real decreto, y lo peor del caso es que se sabía que esta cantidad era insuficiente para ello, además de no desconocer que era preciso también realizar las obras anexas de decorado, entarimado, embalsado, etc.

Dice que es necesario hablar claro, añadiendo que, a su juicio, se ha infringido el art. 52 de la contratación de obras públicas.

Digo que se ha infringido—añade—porque, en virtud de la aplicación que se ha dado a dicho artículo, se deja al contratista en libertad para realizar aquellas obras que le convenga realizar, y no aquellas otras con las cuales puede beneficiarse poco.

Dice que él estima necesaria y urgente la construcción de la nueva casa de Correos.

Por esta razón yo deseo que se termine pronto—pero no de pasar sin dirigir algunas preguntas al señor ministro de la Gobernación. Porque yo deseo que el señor Barroso me diga por qué al contrato de construcción no se ha acompañado el pliego de condiciones, y cómo y por qué han podido introducirse en éste modificaciones sustanciales.

Afirma el Sr. Ortúño que las obras fueron contratadas por cinco millones cuatrocientos mil y pico de pesetas; pero que después la Administración, representada por la Junta de obras, estimó necesaria una ampliación.

El Sr. Ortúño asegura que ninguna de las ampliaciones supone aumento de gastos, y sin embargo—añade—en el dictamen se piden seis millones más, se piden diez mil y pico de pesetas.

Técnicamente hace observaciones sobre las obras que se realizan a lo largo, en sentido horizontal, y las realizadas verticalmente, en altura, entendiendo que es el mismo el coste de construcción de un metro cúbico de sillaría a un metro de elevación del suelo que a diez.

Examinando datos y haciendo deducciones, saca de ellos el Sr. Ortúño que la Administración pública ha seguido dos distintos caminos en la contratación de las obras de construcción de la nueva casa de Correos. Uno de éstos es el seguido hasta el año 1909, y otro el seguido a partir de esta fecha, que es el más costoso y el que trae como consecuencia esta petición de aumento de crédito que ahora se hace a la Cámara.

Añade una vez más que el art. 52 de la contratación de obras públicas ha sido infringido, y que el ministro de la Gobernación no ha hecho más que simular respecto a dicho artículo, pero sin respetarlo.

Afirma que el proyecto, en su fondo, en su forma y en todos los detalles demuestra claramente una absoluta falta de estudio.

Pasa a ocuparse del documento que encabeza el proyecto, calificándolo de temerario. Dijo más: este documento, como documento administrativo, es algo más que una temeridad, porque es una despresión.

Habla luego de estado en que se hallan las obras de la casa de Correos. Yo—añade—no he podido ni creo que puede explicarse: nadie ciertas cosas, porque, señores diputados, yo he visitado las obras, yo he visto la altura que ha alcanzado la edificación, y después de eso, se me ha dicho, he sabido que aún se piden 2.000 metros cúbicos de sillaría, y lo digo ingenuamente, no he podido menos de asombrarme, diría mejor, de escandalizarme.

Seguid leyendo, señores diputados. Para decoración del despacho y antedepacho del director se han presupuestado 100.000 pesetas.

A mí me parecen muchas pesetas, a menos que se decoren estas habitaciones con lienzos de Murillo.

Yo no sé—continúa—lo que costará un mobiliario para un despacho oficial de un alto funcionario. Yo lo sé es que el señor La Cierva, siendo ministro de la Gobernación, decoró su despacho lujosamente y el gasto no se elevó a más de 15.000 pesetas.

Al terminar su discurso, el Sr. Ortúño es felicitado por los diputados conservadores.

El señor SAGASTA (D. Bernardo) contesta al Sr. Ortúño en nombre de la Comisión, diciendo que va a convencer a la Cámara del poco fundamento de lo argumentado por el Sr. Ortúño.

El Sr. Sagasta califica de error el creer que con cuatro millones de pesetas se podía terminar una obra como la nueva casa de Correos, estimando también erróneo el que se fijar un plazo limitativo para la construcción del edificio.

Los hechos tomados por la Junta de obras en sesiones celebradas en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1908, diciendo que en todas estas sesiones, presididas todas ellas por el Sr. Ortúño, el Sr. Ortúño propuso ampliaciones en el edificio.

Añade que por virtud de ellas, el Sr. Ortúño invertió más de un millón de pesetas. Yo—dice—tengo que hacer constar una cosa, a saber: que S. S. fué respetuoso con la ley hasta llegar a la cantidad de 180.000 pesetas; pero esto mismo creyó S. S. que le autorizaba a dejar de serlo cuando rebasó esta cantidad, llegando a más del millón de pesetas.

Dice el Sr. Sagasta, que el aumento de crédito pedido a la Cámara, está explicado porque el edificio de la Casa de Correos en virtud de las modificaciones introducidas en el plano, tendrá metro y medio de altura más de lo que se proyectó. Y S. S.—dice el orador—supondrá lo que significa este aumento de metro y medio de altura en una extensión de 100.000 metros.

Después, explica la partida de 100.000 pesetas, consignada para despacho y antedepacho del director, diciendo que englobado en esta cantidad, va el coste de algunas dependencias, tales como portería y conserjería, departamento para el ascensor, despacho del director, salón de recibo, despacho para la secretaría, etc., etc.

El Sr. Sagasta termina su discurso, justificando la necesidad de otros gastos, que le da de estimar displicentes, juzga impredecibles.

El señor ministro de la GOBERNACION hace el resumen de los discursos, entendiendo que muchas de las cosas que han pasado, se han debido a no haber en la Junta personalidades técnicas.

Dice después, refiriéndose a los gastos y a la petición de aumento de crédito, que fué sobre este particular, la gran aspiración de la casa de Correos la de hacer una obra buena, bien hecha y barata. Pero después, vino lo que viene siempre, que fué preciso rectificar los cálculos hechos en un principio, que surgieron necesidades imprevistas, a las que hubo que hacer frente, y primero fué la Academia de San Fernando la que solicitó un aumento de presupuesto, que fué concedido otro.

Pero lo importante, señores diputados, y lo que debo hacer constar, es que en estas obras no ha habido un solo contratista que haya percibido una cantidad, sin que antes hubiesen sido llenados todos, absolutamente todos los trámites legales.

El señor SENANTE pide votación nominal.

Después de un vivo diálogo sostenido con la presidencia, el señor ROMEO hace uso de la palabra.

Dice que el comisario regio aludido es el señor conde de Calleja, quien ha sido jubilado, continuando, no obstante, percibiendo la jubilación y la gratificación como comisario regio.

El señor RIVAS (D. Natalio) contesta que el conde de Calleja fué jubilado por no tener voz para hacerse oír de sus alumnos, lo cual no le impide la labor de dirección al frente de la Escuela del Hogar.

Al preguntarse si se toma en consideración la enmienda, el señor SENANTE pide votación nominal.

Es desechada la enmienda del Sr. Senante por 48 votos contra 24.

Otra del Sr. Romero Cibantos es tomada en consideración, y el señor MORET suspende el debate.

Los servicios de África.

El señor ROMEO dirige algunas preguntas al Gobierno sobre las partidas consignadas en el presupuesto y relativas a los servicios de nuestra acción en África.

Habla de este presupuesto, preguntando si el Gobierno del conde de Romanones es un Gobierno in extremis. Yo no lo creo—añade—porque la vida del conde de Romanones creo que está necesitada más del Sacramento de la Confirmación, que yo le deseo, que del de la Extremunción. Pero en caso de que el Gabinete sea un Gabinete in extremis, yo declaro que no puede traer ese presupuesto; tal cosa significaría, no un engaño sino una ofensa, porque a primeros de Enero os veríais obligados a pedir suplementos de crédito por más de 62 millones de pesetas.

Estima el Sr. Romeo que no es antipatriótico hablar de estas cosas, por cuanto el Tratado ha sido ya firmado y reconocido por las potencias, existiendo en que tal y como se halla no puede discutirse el presupuesto para nuestra acción en África.

El conde de ROMANONES contesta que en el banco azul no hay un Gobierno del conde de Romanones, sino el Gobierno de Su Majestad, al que el Sr. Romeo deberá referirse.

La discusión que el Gobierno estima necesaria para la ejecución y aprobación de la sección 1.ª, que continúa en el debate.

Dice que mientras no se apruebe el Tratado por el Parlamento no tendrá estado de derecho, y termina diciendo que nadie ha pensado en suplementos de crédito, pues lo que ocurrirá será que una vez aprobado el Tratado, el Gobierno presentará a las Cortes el presupuesto necesario para nuestra acción en África.

El señor ROMEO intenta rectificar, pero el PRESIDENTE se opone, levantando la sesión.

Son las nueve y cuarto.

Intervienen los señores MOROTE (don Luis) y MATOS, y el señor ROMEO pide que se ciente el número.

Con este motivo se promueve un incidente, protestando los republicanos y el señor Romeo de que se permita la entrada de diputados al hemicycleo.

El PRESIDENTE manifiesta que no se incluirán en el número.

Contado, resulta haber en el salón 77 diputados.

Al mismo capítulo 7.º es aceptada una enmienda del Sr. López Morote reformando la redacción del artículo primero de dicho capítulo sin alterar la cantidad del presupuesto.

El señor MOROTE (D. Luis) apoya otra enmienda, que es desechada.

El señor GINER DE LOS RIOS habla de una enmienda presentada a la Comisión solicitando 500 pesetas para el cateдрico de Religión de Barcelona, cuya cátedra pide que se suprima en su cátedra.

El Sr. Giner dice que el pedir la supresión de la cátedra no es obstáculo para que el cene los labores de un dignísimo compañero.

Pide también aumento en el personal auxiliar del Instituto y Escuela Normal de Maestros de Barcelona, cuyos Centros cuentan con más alumnos que los respectivos de Madrid.

Asegura que ya habló de este aumento al ministro y a la Comisión, y se asombra de que cuando él creía que se aceptaba la enmienda no sea así.

Le contesta el señor RIVAS (D. Natalio), de la Comisión, y después de breves palabras del ministro de INSTRUCCION y de rectificar el señor GINER, queda desechada la enmienda, menos en la parte relativa a la gratificación para el profesor de Religión del Instituto de Barcelona.

El señor ROMEO declara que, teniendo que hacer una pregunta al señor ministro de Estado; pide al presidente de la Cámara que no levante la sesión antes de conceder el tiempo que señala el reglamento a los ruegos y preguntas.

Aprovecha la circunstancia de hallarse en el banco azul el ministro de Estado para felicitarle por la firma del Tratado franco-español.

El PRESIDENTE promete al Sr. Romeo que antes de levantarse la sesión podrá dirigir su pregunta al ministro de Estado.

El señor MOROTE (D. José) apoya una enmienda pidiendo el aumento gradual en los sueldos de los profesores de las Escuelas de Artes e Industrias, leyendo datos numéricos y estadísticos relativos a la enseñanza industrial en las naciones europeas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se muestra conforme en la justicia de las peticiones hechas por el Sr. Morote.

Dice que no ha podido hacer el escalafón gradual, porque el Profesorado de Artes e Industrias no percibe derechos de examen, que se ha computado a otros cateдрicos por el aumento.

Ofrece al Sr. Morote que traerá a la Cámara un proyecto de ley reorganizando las enseñanzas técnico-industriales y fijando las condiciones del Profesorado.

Rectifica el señor MOROTE.

El señor NOUGUES interviene en la discusión, y el ministro de INSTRUCCION vuelve a repetir que traerá al Parlamento los oportunos proyectos de ley.

Es desechada la enmienda del Sr. Morote. Otra enmienda del Sr. Valenzuela es tomada en consideración.

El señor SENANTE apoya una enmienda al capítulo 7.º, pidiendo que sea suprimida una partida de 4.000 pesetas, consignada para gastos de representación del Comisario regio de la Escuela del Hogar.

Estima que es triste la consignación de esta cantidad, cuando hay servicios mal atendidos, o mejor dicho, indotados.

Asegura que la Escuela del Hogar es perfectamente inútil, añadiendo que, además, está en un período de organización, pues no tiene noticias de que en dicha Escuela se dé enseñanza alguna.

Declara que no es argumento en contra la pequeña parte de la partida, pues suprimiendo las cantidades pequeñas se llegará a una suma respetable suficiente a crear una nueva escuela, que tanta falta hace.

Le contesta el señor RIVAS (D. Natalio), y el señor SENANTE rectifica, diciendo que aunque en la Escuela del Hogar se diese enseñanza a miles de alumnos, el cargo de

comisario regio continuaría siendo perfectamente inútil.

Yo aludo—termina—reiterada y nominalmente al Sr. Romeo, quien puede decir algo sobre este particular.

Después de un vivo diálogo sostenido con la presidencia, el señor ROMEO hace uso de la palabra.

Dice que el comisario regio aludido es el señor conde de Calleja, quien ha sido jubilado, continuando, no obstante, percibiendo la jubilación y la gratificación como comisario regio.

El señor RIVAS (D. Natalio) contesta que el conde de Calleja fué jubilado por no tener voz para hacerse oír de sus alumnos, lo cual no le impide la labor de dirección al frente de la Escuela del Hogar.

Al preguntarse si se toma en consideración la enmienda, el señor SENANTE pide votación nominal.

Es desechada la enmienda del Sr. Senante por 48 votos contra 24.

Otra del Sr. Romero Cibantos es tomada en consideración, y el señor MORET suspende el debate.

Los servicios de África.

El señor ROMEO dirige algunas preguntas al Gobierno sobre las partidas consignadas en el presupuesto y relativas a los servicios de nuestra acción en África.

Habla de este presupuesto, preguntando si el Gobierno del conde de Romanones es un Gobierno in extremis. Yo no lo creo—añade—porque la vida del conde de Romanones creo que está necesitada más del Sacramento de la Confirmación, que yo le deseo, que del de la Extremunción. Pero en caso de que el Gabinete sea un Gabinete in extremis, yo declaro que no puede traer ese presupuesto; tal cosa significaría, no un engaño sino una ofensa, porque a primeros de Enero os veríais obligados a pedir suplementos de crédito por más de 62 millones de pesetas.

Estima el Sr. Romeo que no es antipatriótico hablar de estas cosas, por cuanto el Tratado ha sido ya firmado y reconocido por las potencias, existiendo en que tal y como se halla no puede discutirse el presupuesto para nuestra acción en África.

El conde de ROMANONES contesta que en el banco azul no hay un Gobierno del conde de Romanones, sino el Gobierno de Su Majestad, al que el Sr. Romeo deberá referirse.

La discusión que el Gobierno estima necesaria para la ejecución y aprobación de la sección 1.ª, que continúa en el debate.

Dice que mientras no se apruebe el Tratado por el Parlamento no tendrá estado de derecho, y termina diciendo que nadie ha pensado en suplementos de crédito, pues lo que ocurrirá será que una vez aprobado el Tratado, el Gobierno presentará a las Cortes el presupuesto necesario para nuestra acción en África.

El señor ROMEO intenta rectificar, pero el PRESIDENTE se opone, levantando la sesión.

Son las nueve y cuarto.

Intervienen los señores MOROTE (don Luis) y MATOS, y el señor ROMEO pide que se ciente el número.

Con este motivo se promueve un incidente, protestando los republicanos y el señor Romeo de que se permita la entrada de diputados al hemicycleo.

El PRESIDENTE manifiesta que no se incluirán en el número.

Contado, resulta haber en el salón 77 diputados.

Al mismo capítulo 7.º es aceptada una enmienda del Sr. López Morote reformando la redacción del artículo primero de dicho capítulo sin alterar la cantidad del presupuesto.

El señor MOROTE (D. Luis) apoya otra enmienda, que es desechada.

El señor GINER DE LOS RIOS habla de una enmienda presentada a la Comisión solicitando 500 pesetas para el cateдрico de Religión de Barcelona, cuya cátedra pide que se suprima en su cátedra.

El Sr. Giner dice que el pedir la supresión de la cátedra no es obstáculo para que el cene los labores de un dignísimo compañero.

Pide también aumento en el personal auxiliar del Instituto y Escuela Normal de Maestros de Barcelona, cuyos Centros cuentan con más alumnos que los respectivos de Madrid.

Asegura que ya habló de este aumento al ministro y a la Comisión, y se asombra de que cuando él creía que se aceptaba la enmienda no sea así.

Le contesta el señor RIVAS (D. Natalio), de la Comisión, y después de breves palabras del ministro de INSTRUCCION y de rectificar el señor GINER, queda desechada la enmienda, menos en la parte relativa a la gratificación para el profesor de Religión del Instituto de Barcelona.

El señor ROMEO declara que, teniendo que hacer una pregunta al señor ministro de Estado; pide al presidente de la Cámara que no levante la sesión antes de conceder el tiempo que señala el reglamento a los ruegos y preguntas.

Aprovecha la circunstancia de hallarse en el banco azul el ministro de Estado para felicitarle por la firma del Tratado franco-español.

El PRESIDENTE promete al Sr. Romeo que antes de levantarse la sesión podrá dirigir su pregunta al ministro de Estado.

Información política

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El conde de Romanones, después de estar en Palacio despachando con S. M., se trasladó ayer a su despacho de la Presidencia, donde recibió a los periodistas, con quienes conversó muy breves momentos.

En mi despacho con el Rey—dijo el presidente—he puesto a su firma dos decretos: uno creando la Dirección general de Seguridad, y otro reorganizando la Jefatura superior de Policía de Madrid.

Ha sido nombrado director general de Seguridad el Sr. Méndez Alanis, y aún no hemos designado quién será el jefe de la Policía de Madrid.

El jefe del Gobierno terminó sus breves manifestaciones anunciando que, como cumplimiento de los decretos firmados, serán llevados a las Cortes unos proyectos acopiados a las leyes vigentes del nuevo organismo policíaco.

Luego, en el Congreso, dijo el conde, hablando de este mismo asunto, que cuando esos proyectos se lleven a las Cortes serán discutidos ampliamente, y que los dos primeros artículos están copiados literalmente de la ley Sagasta de 1886.

EL DEBATE DE AYER

Ayer fué comentado muy favorablemente el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Ortúño acerca de las obras de la nueva casa de Correos.

Demostro el Sr. Ortúño poseer un gran conocimiento del asunto que trataba y ser dueño de multitud de datos que confirmaban sus aseveraciones, y por otra parte, le dieron el triunfo hecho sus adversarios, pues el ministro de la Gobernación, cuyo discurso fué también objeto de muchos comentarios, se limitó a decir que si se pedían créditos para continuar las obras es porque el dinero se había agotado, cosa que es una verdad de Perogrullo, porque los contratistas han ido pidiendo y se les ha ido dando.

Como nada más dijo el Sr. Barroso, le fué fácil al Sr. Ortúño, en la rectificación, y repetir que hay documentos en el expediente de la construcción de la nueva casa de Correos que como documentos de administración, demuestran una despresión, como otros demuestran errores grandes.

LO QUE DICE MÉNDEZ ALANIS

Hoy tomará posesión de la Dirección general de Seguridad el Sr. Méndez Alanis.

El Sr. Méndez Alanis ha manifestado que sus propósitos como director general de Seguridad, son los de dar mayor unidad de acción al Cuerpo de Policía, cuya labor considera preventiva, y que a esto ha de encaminar todos sus esfuerzos.

Una de las primeras cosas que hará es el censo de gente maleante, a fin de que esté vigilada en todas partes por la Policía.

Dijo también que la reorganización del personal no ocasionará gastos, si bien para material necesitará unas 100.000 pesetas.

LAS CÁMARA DE COMERCIO

Una Comisión de las Cámaras de Comercio visitó ayer al señor ministro de Hacienda para tratar de asuntos que se relacionan con la organización de dichos organismos.

ALMUERZO

Ayer almorzó el conde de Romanones con el embajador francés, M. Geoffroy, con quien conversó acerca del Tratado

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

La Comisión de presupuestos.

Presidió el alcalde, y aprobáronse los del Presupuesto y gastos.

Hubo gran discusión al examinar si se debía ó no suprimir la Banda Municipal, unos creían que sí y otros que debía aumentarse el sueldo.

Los salchicheros.

El alcalde-presidente, Sr. Ruiz Jiménez, viene recibiendo estas últimas importaciones de ganado de cerda en Madrid, cuyos telegramas, por su texto y simultaneidad, parecen obedecer á una consigna y á fines encaminados á desorientar la opinión entre sus ganaderos, desfigurando las resoluciones del Ayuntamiento, para hacerse presión en sus intereses.

Reiterémosle las atenciones telegramas á los perjuicios que se supone ha de producir la falta de pago á la Sociedad de Salchicheros del importe de la bonificación por la extracción de la última temporada, la limitación acordada por el Ayuntamiento en las exportaciones de tocinos y mantecas y al aumento de arbitrio á la introducción de las que se preparan fuera de la capital y sobre estos hechos, el Sr. Ruiz Jiménez considera necesario hacer constar los siguientes extremos:

1.º Que la falta de pago de las extracciones verificadas en la última temporada, está solucionada mediante consignación del crédito correspondiente en el presupuesto para el año próximo, pues el único requisito que faltaba para realizar dicha devolución era, precisamente, la habilitación de crédito que no se había podido verificar anteriormente, por el cambio de régimen de la supresión del arriendo á la Administración directa, siendo extraño que esta circunstancia sea alegada por los ganaderos, á los cuales previamente se les habrá hecho las debidas deducciones de precios y no han

de percibir cantidad alguna por el referido pago. 2.º Que no existe limitación alguna en las exportaciones para lo sucesivo, pues, lejos de eso, el Ayuntamiento ha acordado conceder á todos los industriales, sean ó no miembros de la Sociedad de Salchicheros, el beneficio de abono por las exportaciones que realicen dentro de ciertos límites hasta fin de año; y en cuanto al próximo año económico, ó sea desde 1.º de Enero, el régimen establecido es tan beneficioso, que se ha realizado, de acuerdo con la representación de la referida Sociedad, y consiste en que, en vez de las prolijas y tardías operaciones de la extracción justificada y devolución consiguiente, se establece la fórmula sencilla del dote en el pago del impuesto por las reses del 15 por 100 que, con poca diferencia, equivale al beneficio que viene disfrutando por el abono de exportación.

3.º Que es cierto que el Ayuntamiento, para el año próximo, ha utilizado la cuantía total del recargo que sobre carnes saladas y tocinos autoriza la ley, respecto de las que se introducen de fuera de Madrid; pero que esto significa un pequeño margen y que, precisamente, constituirá otro de beneficio á favor de los industriales madrileños y de recargo sobre el consumidor, tanto sobre el ganado.

En resumen, como los hechos expresados no justifican las reclamaciones de los ganaderos, es indispensable que consten estas declaraciones para que no sean tergiversadas y para completa satisfacción de las regiones importadoras de ganado de cerda, siendo esto tan exacto que, precisamente, á última hora he recibido también el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, otros telegramas, Centros importantes de producción ganadera, en los que, haciéndose cargo de las circunstancias y reunidos todos los ganaderos, evían al Ayuntamiento la más expresiva felicitación por las concesiones hechas de descuento en los desates, forma técnica de facilitar las transacciones sin privilegios y en positivo beneficio del vecindario, que es lo que ha pretendido el Ayuntamiento.

Se admiten esquemas de defunción y aniversario en esta imprenta hasta las tres de la madrugada.

Cotizaciones de Bolsas

27 DE NOVIEMBRE DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE MEJICO, BOLSA DE BUENOS AIRES, BOLSA DE CHILE, BOLSA DE ALGODONES. Includes various stock and commodity prices.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 106,40; Londres, 20,80; Berlin, 130,10.

BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes, 81,22; Amortizable 5 por 100, 101,10; P. C. Norte de España, 97,05; Madrid & Zaragoza y Alicante, 90,70; Orense & Vigo, 26,90; Andaluces, 61,60.

BOLSA DE BILBAO. Alcos Hornos, 291,00; Resinas, 98,00; Espluvos, 205,00; Industria y Comercio, 215,00; Felpugnas, 30,75.

BOLSA DE PARIS. Exterior español 4 por 100, 80,85; Renta francesa 3 por 100, 83,65; Rindato, 1.875,00; Banco Nacional de Méjico, 925,00; Rio de Janeiro y Méjico, 585,00; Canal de Suez, 385,00; Francia del Rio de la Plata, 777,00; España del Rio de la Plata, 437,00; P. C. Norte de España, 453,00; Madrid & Zaragoza y Alicante, 433,00; Credit Lyonnais, 1.550,00; Comp. Nat. d'Espino, Paris, 906,00.

BOLSA DE LONDRES. Exterior español 4 por 100, 90,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 75,00; Renta alemana 3 por 100, 75,00; Renta 1906 5 por 100, 102,75; Brasil 1889 4 por 100, 85,00; 1906 5 por 100, 100,00; Uruguay 5 1/2 por 100, 72,00; Méjico 1890 5 por 100, 100,25; Plata on barras extra Sland, 92,13; Cobre, 77,00.

BOLSA DE MEJICO. Banco Nacional de Méjico, 265,00; de Londres y Méjico, 237,00; Central Mexicana, 123,00; Oriental de Méjico, 131,00; Desempeño español, 102,90; Banco del Monterrey, 117,00; Mercantil Veracruz, 115,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES. Banco de la Provincia, 171,00; Banco hipotecario idem id. 6 por 100, 90,00.

BOLSA DE CHILE. Banco de Chile, 211,00; Banco Español de Chile, 148,00.

BOLSA DE ALGODONES. (Información de la casa Santiago Redonda, Venturas de la Vega, 10 y 18.)

Telegrama del 27 de Noviembre de 1912. Cierre anterior. Cierre de ayer. Octubre y Noviembre... 0,86 0,79. Noviembre y Diciembre... 0,74 0,68. Diciembre y Enero... 0,72 0,64. Enero y Febrero... 0,70 0,61. Ventas de ayer en Liverpool, 7.000 balas.

De Marina

Firma de S. M.

Real decreto sacando á concurso la ejecución de las obras de los talleres y almacenes de Armería del Arsenal de la Carraca.

Item id. concediendo el pase á la situación de reserva con el empleo de contralmirante al capitán de navío D. Ricardo de la Guardia.

Movimiento de buques. Fundó en Melilla el Laría. Salgó de Vigo la escuadra inglesa. Salgó de Cádiz el Lobo. Fundó en Melilla el Plata. Fundó en Sanlúcar de Barrameda el Ponche de León. Salgó de Palma el Infanta Isabel. Entró en el dique de Cartagena el Temerario. Salgó de Melilla para Tánger á La Carraca el Platá.

Salgó el dique de La Carraca el Bazán. Entró en Vigo la escuadra inglesa, compuesta de cuatro unidades, al mando de un contralmirante.

El "Pelayo". Telegrama de Mahón. «Puesto en disposición buque, sigue estanco, cotidiano está en disposición de buscar dique aprovechando buen tiempo.»

Fallecimiento. Falleció en Cartagena el segundo condestable de la Armada D. José Muñoz Fernández.

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos. Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana, á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan.

1.º Días 1.º y 2.º.—Montepío militar, de la A á la E. Montepío civil, de la A á la D. Coronales, teñientes coronales.

3.º Días 3.º y 4.º.—Montepío militar, de la F á la L. Jubilados. Comandantes.

5.º Días 5.º y 6.º.—Montepío militar, de la M á la Q. Montepío civil, de la M á la Q. Tenientes. Alféreses. Marina. Cesantes. Secutores. Re numerarios.

7.º Días 7.º y 8.º.—Montepío militar, de la R á la Z. Montepío civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

9.º Días 9.º y 10.º.—Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas.

11.º Días 11.º y 12.º.—Retenciones.

Información militar

Reemplazo. Ha pasado á la situación de reemplazo, é oficial primero de Intendencia D. Antonio Fanelococha.

Título de Castilla. Se ha dispuesto que se anote al alumno de la Academia de Caballería D. Salvador de Arizón, el título de marqués de Casa Arizón.

Vuelta al servicio. Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al capellán segundo D. Abraham Montoya Ruiz.

Idem id. al comandante de Infantería de reemplazo voluntario, D. Ricardo López Nuño Palacio.

Suplicamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que al hacer las renovaciones é reclamaciones tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben EL DEBATE.

Imprenta y esterografía de EL DEBATE 2, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

San Gregorio III, Papa; San José, San Andrés y compañeros mártires; y Santagata Pírcos, confesor.

En la misa y oficio divino celebró San Silvestre, con rito doble, color blanco.

Parroquia del Carmen y San Luis (Cuarenta Horas).—A las ocho, se expone á Su Divina Majestad; á las diez, misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, después de la estación y el rosario, predicará D. José Juliá. Terminado el sermón rezoará solemnemente el Santo Rosario, concluyendo con la bendición y reserva.

Santa Catalina de Siena. Donde.—La Santa Escuela de Cristo celebra su ejercicio por la tarde, á las cuatro, predicando el hermano Obediencia.

Adoración Nocturna.—Tercer Cónclave Dominicano.

Misericordia y pasado mañana, en celebración de la iglesia parroquial de San Andrés, de este corte, solemnemente para conmemorar la festividad de su glorioso titular.

Mañana, 29, habrá Cuarenta Horas. Por la mañana, á las ocho, se celebrará solemnemente con exposición de Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne. Por la tarde, á las tres y media, rezoará solemnemente, con asistencia del venerable cabildo de curas parroquiales de Madrid, á las cinco, se rezoará el santo rosario, á continuación solemnemente.

El día 28, á las ocho, se expone á Su Divina Majestad á las diez, misa solemne, en la que pronunciará el panegírico del Santo, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de esta parroquia. Por la tarde, á las cuatro, se cantarán solemnemente, se rezoará la estación y santo rosario, verificándose después con toda solemnidad la procesion de la procesion de bendición en el santísimo.

En la misma parroquia, daré comienzo el día último de mes, solemnemente en honor de la Concepción Inmaculada de María, so de celebrar á expensas del Excmo. Sr. D. Julián Casado Arce, en cumplimiento de la voluntad de doña Manuela Pérez Ochoa y Sevilla.

Todos los días, á las cinco de la tarde, se expone á Su Divina Majestad; á las cinco, se rezoará el santo rosario, sermón y novena, y se terminará con el Santísimo Sagrado, solemnemente, solemnemente.

Compara la catedral sagrada, las nueve tardes, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de la parroquia.

El día 8 de Diciembre, función principal. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión; á las diez, la solemne, con Su Divina Majestad de manifestado, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián.

Todos los días, á las cinco de la tarde, se expone á Su Divina Majestad; á las cinco, se rezoará el santo rosario, sermón y novena, y se terminará con el Santísimo Sagrado, solemnemente, solemnemente.

Compara la catedral sagrada, las nueve tardes, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de la parroquia.

El día 8 de Diciembre, función principal. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión; á las diez, la solemne, con Su Divina Majestad de manifestado, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián.

Todos los días, á las cinco de la tarde, se expone á Su Divina Majestad; á las cinco, se rezoará el santo rosario, sermón y novena, y se terminará con el Santísimo Sagrado, solemnemente, solemnemente.

Compara la catedral sagrada, las nueve tardes, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de la parroquia.

El día 8 de Diciembre, función principal. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión; á las diez, la solemne, con Su Divina Majestad de manifestado, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián.

Todos los días, á las cinco de la tarde, se expone á Su Divina Majestad; á las cinco, se rezoará el santo rosario, sermón y novena, y se terminará con el Santísimo Sagrado, solemnemente, solemnemente.

Compara la catedral sagrada, las nueve tardes, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de la parroquia.

El día 8 de Diciembre, función principal. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión; á las diez, la solemne, con Su Divina Majestad de manifestado, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián.

Todos los días, á las cinco de la tarde, se expone á Su Divina Majestad; á las cinco, se rezoará el santo rosario, sermón y novena, y se terminará con el Santísimo Sagrado, solemnemente, solemnemente.

Compara la catedral sagrada, las nueve tardes, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de la parroquia.

El día 8 de Diciembre, función principal. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión; á las diez, la solemne, con Su Divina Majestad de manifestado, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián.

Todos los días, á las cinco de la tarde, se expone á Su Divina Majestad; á las cinco, se rezoará el santo rosario, sermón y novena, y se terminará con el Santísimo Sagrado, solemnemente, solemnemente.

Compara la catedral sagrada, las nueve tardes, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de la parroquia.

El día 8 de Diciembre, función principal. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión; á las diez, la solemne, con Su Divina Majestad de manifestado, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián.

Todos los días, á las cinco de la tarde, se expone á Su Divina Majestad; á las cinco, se rezoará el santo rosario, sermón y novena, y se terminará con el Santísimo Sagrado, solemnemente, solemnemente.

Compara la catedral sagrada, las nueve tardes, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de la parroquia.

El día 8 de Diciembre, función principal. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión; á las diez, la solemne, con Su Divina Majestad de manifestado, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián, siendo procesion de san Sebastián.

Todos los días, á las cinco de la tarde, se expone á Su Divina Majestad; á las cinco, se rezoará el santo rosario, sermón y novena, y se terminará con el Santísimo Sagrado, solemnemente, solemnemente.

Compara la catedral sagrada, las nueve tardes, el Sr. D. Celestino Gallego, coadjutor de la parroquia.

JABON DE LA TOJA PARA CURAR Y EVITAR AFECCIONES DE LA PIEL

EL MAS ANTISEPTICO EL MEJOR DE TOCADOR

EL MEJOR DE TOCADOR POR SU SUAVE PERFUME Y POR LA ABUNDANCIA DE SU ESPUMA UNTUOSA

De venta en todo el mundo.—Pastilla UNA PESETA

GRAN BARATURA 20.000 RETALES Juan Carrara é Hijos

de PAÑOS y LANAS CALLE REAL, GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas PARA SANTOS y BUENOS AIRES DE LOS GRANDIOSOS PAQUETES ITALIANOS (SALVO ALTERACIÓN Y CANCELACIÓN)

Para Santos y Buenos Aires, el magnífico trasatlántico italiano "RÍO AMAZONAS"

Saldrá sobre el 18 de Diciembre. Para Buenos Aires, el espléndido paquete correo italiano "SIENA" de (doble hélice).

Saldrá el día 24 de Diciembre. Admiten pasajeros de Cámara y de tercera clase.

Estos paquetes no invierten en la travesía más que 16 días. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis.

TELEGRAFO MARCONI No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal. Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibio.

Para más informes, acócese á Juan Carrara é Hijos.—AGENTES

VELAS DE CERA PARA EL CULTO CHOCOLATES QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre esta nueva reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen pasar la hora fijada, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á otras cosas.

Este nuevo reloj tiene en su esfera, y manillas una composición RADIIUM—Radio, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones de veces aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo en tantas cantidades, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas y variedad de precios. Si es más á casa, no dudéis un momento en alzar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura increíble. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

EL FANTASTICO (GRAN NOVEDAD!) Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja nueva con buena máquina garantizada, caja media extraplano... 25. Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35. En caja de plata con máquina extra de áncora, rubies, decoración artística ó mate... 40. En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pts.

EL EMPORIO DE VENTAS Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedades de precios. Si es más á casa, no dudéis un momento en alzar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura increíble. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—SUCURSAL REYES, 29. Teléfono 1942. Omnibus á las estaciones. Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipo, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO Interés á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18. Sr. Gironou, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

LA ROSARIO GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

El Rey del Tocador Especialidad en aguas de tocador Havanage, Divina, Florida, Reina de Montaña; extractos superiores para el baño, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA S. SANTANDER

RECRUTADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

CASA L. DIEZ GALLO Sus chocolates y cafés son los más solicitados por el público de buen gusto. Probados. Costanilla de los Angeles, 15.—Teléfono 1.652.

VENTA DE PRODUCTOS Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de encina, alubias, lanas, etc. Dirigirse á la Federación Católica Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.

LOTERIA NÚM. 14 Antigua de Santo Domingo. Su nuevo administrador, José Manzanera remite á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos y de Navidad. Plaza de Santo Domingo, 15, Madrid.

CONTRATACION DE FINCAS Monterra, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado. COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS HIPOTECAS AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID TELÉFONO 3.907

CAPAS CRISTIANAS En cachemir, ottoman, damasco, piqué, angora, berber, piel de seda, mestizos, seda lavable. Precios sin competencia. CASA DE S. ESTEBAN. PUERTO P.º del Progreso, 16, Madrid.

Reumáticos? El Bálsamo Victoria, compuesto con Mentol, Melilo, Alcanfor, Cocosina y Menta, cura en el acto los dolores reumáticos. 2 pts. Victoria 9 Madrid.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrece para enseñar en horas nocturnas. Buenas prestaciones. Lista Corcos, postal número 692.373.

JOVEN diez y seis años empleado en ministerio, buen letra, se ofrece horas tardes para oficina. Referencias en mejores. Razón: Luisa For nanda, 25, 2.º, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares ó cargo análogo.

Lista de Corcos, núm. 292. LECCIONES de piano, guitarra y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.º, derecha.

SE OFRECE criado, buen tip, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con los mejores informes. Razón: Augusto Figueroa, 16.

ANA soñ, se ofrece. Inmejorable referencia. Alberto Aguilar, 15, 1.º, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precios módicos. Razón en esta Administración.

JOVEN instruido, ofrece á domicilio lecciones matemáticas, francés, latín y castellano. Pocos prestaciones. Razón en esta Administración.

JOVEN instruido, ofrece á domicilio lecciones matemáticas, dibujo. Dirigirse á la Administración de este periódico.

NECESITAN TRABAJO JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico; lecciones á domicilio, familias católicas. Pocos prestaciones. Lista de Corcos, postal número 1. 604.528.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza en el domicilio. Razón, Principa, 7, principal.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir á María Osorio, San Mateos, 30, 2.º, izquierda.

SACERDOTE 37 años, ofrece servicios en provincias ó en el extranjero, como profesor, capellán particular ó cargo con notable dignidad.

Informes en esta Administración. EMPLEADO por oposición, 35 años de edad, carpentero, ha sido liberto, modesta instrucción. Dirigirse por escrito: A. Molle, número 6, calle de Corcos, Madrid.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familias católicas, para educar niños, niñas ó secretaría particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

COLOCACION solicita señora católica en todos los quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Logasca, 1, páj. B.

SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, en error particular á cargo análogo, como liberto. Razón: Fuencarral, 122, portero.

PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ó ocupación de su familia. Buenas referencias. Razón: Fuencarral, 139, 2.º, de rocha.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio á otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, 4.º, izquierda.

JOVEN, poseyendo conocimientos teórico-prácticos de la industria de libros, ofrece sus servicios. Inmejorable referencia. Razón: el reverendo padre guardián de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte.

CABALLERO inmejorables referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para casa análoga, con referencia ó administración. Referencias: Duques de Liria, 5, y 7, 2.º, izquierda.

SACERDOTE ofrece lecciones de latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razón: Olivar, 31, 3.º, derecha.

JOVEN, de pueblo, con buenas referencias, ofrece de criado ó cargo análogo. Razón: Augusto Figueroa, 16, primero.

JOVEN, ofrece para enseñar en horas nocturnas. Buenas prestaciones. Lista Corcos, postal número 692.373.

JOVEN diez y seis años empleado en ministerio, buen letra, se ofrece horas tardes para oficina. Referencias en mejores. Razón: Luisa For nanda, 25, 2.º, izquierda.

SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra superior, solicita colocación en oficina, lecciones particulares ó cargo análogo.

Lista de Corcos, núm. 292. LECCIONES de piano, guitarra y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.º, derecha.

SE OFRECE criado, buen tip, sabiendo su obligación. Razón: Augusto Figueroa, 16.

SE OFRECE portero con los mejores informes. Razón: Augusto Figueroa, 16.

ANA soñ, se ofrece. Inmejorable referencia. Alberto Aguilar, 15, 1.º, derecha.

SEÑORA francesa, dará lecciones. Precios módicos. Razón en esta Administración.

JOVEN instruido, ofrece á domicilio lecciones matemáticas, francés, latín y castellano. Pocos prestaciones. Razón en esta Administración.

JOVEN instruido, ofrece á domicilio lecciones matemáticas, dibujo. Dirigirse á la Administración de este periódico.

NECESITAN TRABAJO REPRESENTANTES famas, activos y con buenas referencias, se necesitan para venta y depósito de un café. Dirigirse al Laboratorio de G. R. Chorro, Elche.

PROPAGANDISTAS para asunto industrial, con práctica y buenas referencias, se necesitan. Razón en la Administración de EL DEBATE.

SE NECESITA una sirvienta, preferiblemente recién llegada de provincias. Bolsa, 9, 3.º.

FALTAN aprendices de ebaynista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio. Santa